



<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>
5600725	PROGRAMA DE DOCTORADO EN ESTUDIOS TEATRALES

<b>Universidad/es participantes</b>	<b>Centro</b>
UCM - ITEM	FACULTAD DE FILOLOGÍA

<b>Primer curso de implantación</b>
2013-14

<b>ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA</b>			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
		2022	2021

CURSO 2022-23  
OFICINA PARA LA CALIDAD

## INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	2
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO</u>	2
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	2
<u>2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA</u>	2
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	2
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	3
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	3
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	5
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	6
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u>	6
<u>9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	8

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-estudios-teatrales/>

### ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

#### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

##### 1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

La Comisión de Calidad está formada por los siguientes miembros:

<b>Nombre</b>	<b>Apellidos</b>	<b>Categoría y/o colectivo</b>
Francisco	Sáez Raposo	Presidente
Rebeca	Sanmartín Bastida	Representante PDI
Guillermo	Gómez Sánchez-Ferrer	Representante PDI
Ieva Emilija	Rozenbergaite	Representante Estudiantes
José Antonio	Asprón González	Representante PAS

##### 1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El 2 de abril de 2020 se aprobó la normativa que afecta a la Comisión de Calidad de este Doctorado (antes se aplicaba la de la Comisión de Calidad de la Facultad), y aparece reflejada completa en la web del Doctorado en Estudios Teatrales: <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-estudios-teatrales/textos/329955>.

Se seleccionan los párrafos que ofrecen la información relevante para esta Memoria de seguimiento:

“La Comisión de Calidad del Programa de Doctorado en Estudios Teatrales está compuesta por un presidente, que necesariamente será un profesor y que será también vocal de la Comisión de Calidad del Centro, dos profesores, un estudiante y un miembro del personal de administración y servicios. La propuesta de los miembros de la Comisión de Calidad del Programa recaerá en el Instituto del Teatro de Madrid y será aprobada por la Junta de Facultad”.

Es decir, habrá interacción entre la Facultad de Filología y la Comisión de Calidad del Doctorado pues una de las funciones de esta comisión es “Establecer y fijar la política de calidad del Programa de acuerdo con la política de calidad del Centro y con la política de calidad de la UCM”.

En lo que respecta al funcionamiento y toma de decisiones de la Comisión de Calidad del Centro y de la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado en Estudios Teatrales, existe un reglamento de funcionamiento semejante al de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filología aprobado por la Junta de Centro. “Las reuniones serán cuatrimestrales y se celebrarán preferentemente al principio, medio y final de curso, sin perjuicio de que puedan convocarse con carácter extraordinario si las circunstancias lo requiriesen. Las decisiones se tomarán por mayoría simple de los asistentes; en caso de empate, el presidente contará con el voto de calidad. Las medidas adoptadas se comunicarán a los implicados en las mismas, así como a la Junta de Centro para su ratificación, si esta fuera necesaria”.

Con respecto a los resultados y medidas de revisión y mejora necesarias para conseguir los objetivos previstos, el funcionamiento será el siguiente: “El/la Coordinador/a de Programa de Doctorado elaborará anualmente la Memoria de Seguimiento en la que se especificará el plan de las mejoras propuestas. Dicha Memoria se elevará a la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado, que elaborará un informe. La Memoria del

Programa y el informe elaborado por la Comisión de Calidad serán aprobados en la Junta de Centro y remitidos a la Comisión de Calidad de Titulaciones del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad”.

En la nueva normativa también se indica que “La Comisión de Calidad analizará los datos de la Memoria y realizará una propuesta de revisión y mejoras del Programa que remitirá para su aprobación a la Junta de Centro. El seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta será realizado por la Comisión de Calidad del Centro, que elaborará el correspondiente informe de seguimiento y lo difundirá”. Por otro lado, cualquier implicado en el desarrollo del Programa de Doctorado podrá dirigirse a la Comisión de Calidad del Programa a título individual o colectivo. En la tramitación de los procedimientos ante la Comisión de Calidad se seguirán todas las garantías legalmente previstas para los procedimientos administrativos.

### 1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas

Éste ha sido uno de los aspectos que con mayor voluntad hemos intentado mejorar con el objetivo de mantener el número de reuniones anuales previsto en la normativa. No obstante, la inmensa mayoría de los temas relacionados con la misma se expusieron puntualmente tanto en los Consejos del ITEM (23 de junio de 2022, 17 de febrero y 25 septiembre de 2023), donde el Programa de Doctorado cuenta siempre con un punto específico en el orden del día, como en las reuniones mantenidas por la Comisión Académica del doctorado (ver apartado 2). Hay que señalar que el Presidente de la Comisión de Calidad, el Dr. Sáez Raposo, lo es también de la Académica, y, además, es el Coordinador del Programa, lo que favorece mucho la transmisión de la información entre todos los diferentes miembros implicados y agiliza la toma de decisiones. Por último, hay que indicar también que los dos miembros de la Comisión pertenecientes al colectivo del PDI son asimismo miembros del ITEM, por lo que han estado plenamente informados en los Consejos mencionados de todos los asuntos vinculados con esta Comisión.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
8 de noviembre de 2022	<p>1) Aprobación de la Memoria de seguimiento del curso académico 2021-22 si procede.</p> <p>2) Propuesta del profesor Juan José Fernández Villanueva como Adjunto a la Coordinación del Programa.</p> <p>3) Resolución de las reclamaciones interpuestas tras el proceso de selección de admisión al Programa.</p>	<p>1) Se revisa el informe elaborado por el Coordinador y el Adjunto a la Coordinación y se explica el proceso de realización.</p> <p>2) Se informa de los diferentes motivos administrativos que han ido retrasando la incorporación oficial del Prof. Fernández Villanueva al cargo de Adjunto a la Coordinación del Programa.</p> <p>3) Se informa del número de solicitudes presentadas este año para entrar al Programa, de cómo se ha llevado a cabo el proceso de selección de candidatos y de que se han recibido cuatro reclamaciones de aspirantes no seleccionados. Dichas reclamaciones se recibieron a través de la plataforma de preinscripción y se resolvieron, también a través de dicha plataforma, en un plazo de tiempo inferior a las 48h.</p>	<p>1) Se aprueba.</p>

<p>10 de febrero de 2023</p>	<p>1) Informe sobre el Seminario de Actualización Metodológica. 2) Informe sobre quejas transmitidas por algunos doctorandos al Coordinador. 3) Se analiza la evaluación recibida del agente externo de nuestra Memoria anual de seguimiento. 4) Convocatoria del Premio Extraordinario. 5) Sustitución de la representante de estudiantes de esta Comisión.</p>	<p>1) El Coordinador informa sobre el satisfactorio desarrollo del Seminario de Actualización Metodológica de este curso. Se valora de manera muy positiva el hecho de que el 60% de los participantes en el mismo sean profesores ajenos a la UCM, pertenecientes a instituciones nacionales e incluso internacionales, y ello a pesar que no contamos con ningún tipo de ayuda económica. 2) El Coordinador informa de varias quejas recibidas tanto a través de correo electrónico como de manera oral de varios doctorandos relativas a la falta de atención que dicen haber padecido por parte tanto de los tutores que les fueron asignados al ser aceptados en el Programa, como de algunos profesores con los que se pusieron en contacto para mostrar su interés en que les dirigieran sus tesis, sin haber recibido ninguna respuesta. 3) Se analiza de manera pormenoriza la evaluación recibida a la Memoria anual de seguimiento por parte de la agencia externa. 4) El Coordinador informa de que se ha publicado en la página web del Programa la convocatoria del Premio Extraordinario de Doctorado de este año. 5) El Coordinador informa del descontento que siente ante la falta absoluta de interés mostrada por la representante de estudiantes de esta Comisión, ya que desde que accedió al cargo ésta no ha contestado a ninguno de sus correos ni ha acudido a ninguna de las reuniones.</p>	<p>1) Se resalta la calidad del Seminario, que ha adquirido prácticamente el nivel de un Congreso Internacional. Los miembros de la Comisión destacan el hecho de haberse podido organizar sin contar con ningún tipo de presupuesto. 2) Se acuerda que el Coordinador recuerde en el próximo Consejo del ITEM cuáles son las obligaciones de los profesores participantes en el Programa, especialmente de los tutores que ayudan a los estudiantes de nuevo ingreso en el a veces arduo proceso de encontrar Director de tesis y solventar los trámites administrativos. 3) Se acuerdan las siguientes medidas: - Se incluirá en nuestra página web un enlace directo al apartado correspondiente a la permanencia en el Programa que está incluido en la web de la Escuela de Doctorado. - Se hará hincapié en nuestra web del enlace sobre profesora que ya existe en la ITEM. Aunque ya lo hizo hace meses, el Coordinador volverá a solicitar al Secretario del ITEM que se actualice esta información y que se incluya el cv de aquellos profesores que no lo tienen disponible. - Se hará un listado de las diferentes mejoras que se han ido realizando a lo largo del tiempo en la página web. - Se evidencia, una vez más, la dificultad e incluso imposibilidad a veces de llevar a cabo un seguimiento de los egresados del Programa debido a la falta de medios humanos y económicos. Se incide en la necesidad de que esta labor debería llevarse a cabo desde el Vicerrectorado correspondiente. 5) Se decide sustituir a la representante de estudiantes. Se propone para ocupar el cargo a Dña. Emilija Rozenbergaite, doctoranda de segundo año que, además, ya ha mostrado su implicación con el Programa al organizar alguna actividad del mismo. El Coordinador se pondrá en contacto con ella para ofrecerle el puesto.</p>
<p>23 de mayo de 2023</p>	<p>1) Proceso de selección de estudiantes en el plazo extraordinario adelantado. 2) Propuesta de labores a realizar por la representante de estudiantes de la Comisión de Calidad del Doctorado.</p>	<p>1) El Coordinador explica la naturaleza del plazo extraordinario adelantado de admisión de alumnos, que este año se aplica por primera vez. Tras un intenso intercambio de opiniones,</p>	<p>2) El Coordinador proporcionará a la representante las direcciones de correo electrónico de los estudiantes que se doctoren este año para que se ponga en contacto con ellos antes de que la UCM les cancele sus cuentas de correo institucional.</p>

	<p>3) Premio Extraordinario de Doctorado.</p> <p>4) Seminario de Actualización Metodológica.</p> <p>5) Seminario de Formación Avanzada y Discusión Científica.</p>	<p>la Comisión muestra su preocupación por un proceso que se entiende que va a producir una desigualdad de condiciones con respecto a los candidatos preinscritos. El Coordinador informa que ya ha transmitido al Vicedecano de Investigación esta preocupación a título personal.</p> <p>Se informa de que ya se ha realizado el proceso de selección y han sido tres los preinscritos aceptados de un total de nueve solicitudes.</p> <p>2) Se acuerda que las labores que podría llevar a cabo la nueva representante de estudiantes sean recabar información sobre la satisfacción tanto de los doctorandos como de los egresados y hacer un seguimiento de nuestros egresados.</p> <p>3) Se informa de que este año no se ha presentado ninguna candidatura para optar al Premio Extraordinario. Esto se une a que el año pasado el premio quedó desierto. Desde el Vicedecanato se nos ha transmitido la posibilidad de perder nuestra autonomía en este sentido y pasar a formar parte del premio general de la Facultad de Filología, lo que supondría un perjuicio muy claro para nuestros doctores.</p> <p>4) Se informa de la exitosa realización del Seminario de Actualización Metodológica de este año y de las continuas muestras de satisfacción que de manera oral han transmitido los doctorandos tanto al Coordinador como al Adjunto a la Coordinación a lo largo del desarrollo del mismo.</p> <p>5) Se informa de que el próximo lunes, 29 de mayo,</p>	<p>Se decide abrir en nuestra web una pestaña dedicada a egresados donde se incluirán los enlaces personales y profesionales que cada uno de ellos considere oportuno, previa revisión por parte de esta Comisión.</p> <p>3) Se acuerda transmitir esta circunstancia y la preocupación derivada en el próximo Consejo del ITEM. Asimismo, se acuerda informar aún más tanto a los Directores, como a los propios estudiantes, de la convocatoria del Premio, aunque el Coordinador deja constancia de que esto ya se hace cada año.</p> <p>4) Se hace mucho hincapié en el hecho de haber contado con más de la mita de profesores ajenos a la UCM, alguno de ellos proveniente de instituciones extranjeras, a pesar de contar con un presupuesto cero.</p>
--	--	--	---

		se llevará a cabo el Seminario de Formación Avanzada y Discusión Científica. Este año van a participar un total de diez estudiantes, El panel docente lo compondrán las Dras. Cristina Bravo, Delia Gavela y Tatiana Alvarado. Las dos últimas no pertenecen ni al Programa ni al ITEM, por lo que se considera muy positiva su participación e interacción con los doctorandos.	
--	--	--	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>1) Al presidir la Comisión de Calidad el Coordinador del Programa que, a su vez, preside la Comisión Académica, se facilita la transmisión de la información entre todos los integrantes de ambas, así como la resolución de los posibles conflictos que pudieran surgir.</p> <p>2) La capacidad de organizar las actividades de nuestro plan formativo sin presupuesto y, aun así, contando con profesores e investigadores de primer nivel internacional en un número que supera el 50% de los participantes.</p> <p>3) El aumento de la periodicidad en las reuniones de la Comisión.</p> <p>4) La capacidad de llevar a cabo las mejoras propuestas en la última evaluación anual.</p>	<p>1) Es necesario realizar un esfuerzo por mantener la regularidad en las reuniones de la Comisión de Calidad e incluso aumentar levemente hasta conseguir realizar una al trimestre.</p> <p>2) La poca implicación de la anterior representante de estudiantes, que fue sustituida.</p>

## 2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

La Comisión Académica está formada por los miembros que se mencionarán un poco más adelante, como se refleja en la web del programa: <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-estudios-teatrales/caracteristicas>.

Encabeza la comisión el Coordinador del Programa, lo cual favorece la fluidez de la comunicación entre la de Calidad (que también preside el mismo profesor, el Dr. Sáez Raposo) y la académica. La Comisión Académica, de acuerdo con lo indicado en la memoria del Verifica, se ha ocupado tanto de las admisiones como de la aprobación o visto bueno de las inscripciones y de los trámites llevados a cabo para la defensa de las tesis; de la concesión o no de las prórrogas, bajas, cambios en la dedicación de los doctorandos, expedición de certificados, etc.; de supervisar el funcionamiento de la relación tutor/director en las tesis doctorales, con los subsecuentes cambios que de ello pudieran derivarse; y de la realización de las actividades formativas y plan de investigación y su reflejo y aprobación en RAPI. Con el fin de agilizar sus funciones y pensando en el beneficio de los propios doctorandos, las decisiones no problemáticas (expedición de certificados, etc.) se han delegado directamente en el Coordinador del Programa que normalmente las resuelve en un plazo no superior a las 72 horas. Para las admisiones y confección de las listas de espera ha sido fundamental la decisión conjunta de la Comisión, así como la resolución de problemas vinculados, en muchas ocasiones, con la permanencia de algunos doctorandos en el Programa.

En la confección de la comisión se ha tenido en cuenta lo comentado en la página 8 del Verifica (apartado de requisitos de acceso): "La admisión en el Programa de Doctorado en Estudios Teatrales será competencia de la Comisión Académica del mismo, la cual estará constituida por:

- El Coordinador del Programa de Doctorado, profesor Doctor a Tiempo Completo, participante en el Programa de Doctorado, miembro del ITEM y con amplia experiencia en el ámbito de los Estudios Teatrales, nombrado por el Rectorado a propuesta del Consejo del Instituto del Teatro de Madrid.

- Y cuatro miembros, profesores Doctores a Tiempo Completo, participantes del Programa de Doctorado, miembros del ITEM y con amplia experiencia en el ámbito de los Estudios Teatrales, que serán nombrados por el Consejo del Instituto.”

En la actualidad, la Comisión Académica está compuesta por los siguientes miembros:

Francisco Sáez Raposo (UCM), que como Coordinador del Programa preside esta Comisión.

Epicteto Díaz Navarro (UCM)

Alejandro Hermida de Blas (UCM)

José Luis García Barrientos (CSIC)

Margarita del Hoyo (UNIR)

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
10 de octubre de 2022	1) Selección de candidatos para el curso académico 2022-23.	1) Se revisaron y baremaron las 39 solicitudes presentadas. Se seleccionan 20 candidatos para entrar en el Programa.	1) Se elige a los 20 solicitantes que entrarán a formar parte del Programa.
22 de mayo de 2023	1) Proceso de selección de estudiantes en el plazo extraordinario adelantado. 2) Cambio en la representante de estudiantes de la Comisión de Calidad del Doctorado. 3) Premio Extraordinario de Doctorado. 4) Seminario de Actualización Metodológica. 5) Seminario de Formación Avanzada y Discusión Científica. 6) El profesor Erik Coenen solicita por escrito dejar de formar parte de la Comisión Académica.	1) El Coordinador explica la naturaleza del plazo extraordinario adelantado de admisión de alumnos, que este año se aplica por primera vez. Se establecen los criterios específicos para evaluar las solicitudes de los preinscritos. Se han presentado 9 solicitudes, de las cuales 6 son rechazadas al no aportar documentación acreditativa de haber solicitado la beca o contrato. Tras analizar minuciosamente la documentación aportada por cada candidato, la Comisión selecciona a los otros tres aspirantes. 2) El Coordinador informa del cambio que se ha producido en el representante de estudiantes de la Comisión de Calidad. 3) Se informa de que este año no se ha presentado ninguna candidatura para optar al Premio Extraordinario. Esto se une a que el año pasado el premio quedó desierto. Desde el Vicedecanato se nos ha transmitido la posibilidad de perder nuestra autonomía en este sentido y pasar a formar	1) Se elige a los 3 solicitantes que entrarán a formar parte del Programa. 2) Se pretende que la nueva representante se encargue de recabar información de satisfacción por parte de los estudiantes y los egresados y que prepare un portal, en un formato aún por determinar, donde incluir información relevante y pública sobre nuestros egresados. 3) Se acuerda transmitir esta circunstancia y la preocupación derivada en el próximo Consejo del ITEM. Asimismo, se acuerda informar aún más tanto a los Directores, como a los propios estudiantes, de la convocatoria del Premio, aunque el Coordinador deja constancia de que esto ya se hace cada año. 4) Se valora muy positivamente el hecho de ser capaces de organizar un Seminario de estas características sin contar con ningún tipo de presupuesto. A pesar de las dificultades, se decide seguir con este formato para ediciones futuras. 5) Se valora de manera muy positiva que este año dos de las componentes del panel de profesores, las Dras. Delia Gavela y Tatiana Alvarado, no pertenecen al Programa y una de ellas, además, pertenece a una institución ajena a la UCM, la Univ. de La Rioja. 6) Se decide esperar a que termine el curso académico para solicitar la aprobación del cambio en la conformación de la Comisión Académica en la Junta de Facultad.



		<p>parte del premio general de la Facultad de Filología, lo que supondría un perjuicio muy claro para nuestros doctores.</p> <p>4) Se informa de la exitosa realización del Seminario de Actualización Metodológica de este año y de las continuas muestras de satisfacción que de manera oral han transmitido los doctorandos tanto al Coordinador como al Adjunto a la Coordinación a lo largo del desarrollo del mismo.</p> <p>5) Se informa de que el lunes, 29 de mayo, se llevará a cabo el Seminario de Formación Avanzada y Discusión Científica. Este año van a participar un total de diez estudiantes, que expondrán los avances en sus investigaciones.</p> <p>6) El Coordinador informa de que el profesor Coenen ha informado por escrito de su voluntad de dejar de formar parte de esta Comisión.</p>	
--	--	---	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>1) La Comisión Académica sigue siempre unos criterios estrictos y coherentes a la hora de tomar sus decisiones.</p> <p>2) Trabaja siempre de manera coordinada y muestra una gran afinidad de criterios entre sus diferentes miembros.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Su compromiso con el Programa y sus estudiantes.</li> <li>- Su compromiso y apoyo con la labor realizada por el Coordinador del Programa.</li> <li>- La solvencia y rapidez con las que se encuentran soluciones a la sustitución de uno de los miembros de la Comisión.</li> </ul>	<p>1) Es necesario realizar un esfuerzo para mantener una mayor regularidad en las reuniones de la Comisión Académica. El objetivo sería llevar a cabo una al trimestre.</p>

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2020-21	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación 2021-22	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación 2022-23	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-24 N.º de profesores UCM	1 [En realidad, son 28. Los datos de SIDI no son correctos]	4 [En realidad, son 28. Los datos de SIDI no son correctos]	3 [En realidad, son 43. Los datos de SIDI no son correctos]	
IDUCM-25 N.º de sexenios	6	11	16	

	[En realidad, nos constan 79 y 4 de transferencia. Los datos de SIDI no son correctos]	[En realidad, nos constan 79 y 4 de transferencia. Los datos de SIDI no son correctos]	[En realidad, nos constan 82 y 4 de transferencia. Los datos de SIDI no son correctos]	
IDUCM-35 N.º de Proyectos de Investigación activos cuyo IP sea PDI del PD	12	9	13	

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1) El altísimo nivel investigador de los miembros del Programa. 2) La cantidad de los mismos. 3) Diversidad de su procedencia. 4) Su grado de implicación. 5) Al haber muchos profesores no UCM participando en el Programa se enriquece con codirecciones de tesis (frecuentes) y aportaciones de investigaciones muy diversas, que han hecho que el ITEM sea el Instituto mejor valorado en la UCM.	1) Los cambios derivados de las altas y bajas que sufre el ITEM, de quien depende el Programa de Doctorado. 2) La dificultad que en ocasiones hay para encontrar especialistas para dirigir tesis de temática tan variada como las que se presentan en nuestro Programa. 3) Habría que buscar un mayor equilibrio entre los miembros del profesorado que se adscriben a las tres líneas de investigación que articulan el Programa. No se trata de una tarea fácil.

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

De acuerdo con el Verifica: “Las reclamaciones serán formuladas por el interesado mediante la presentación en el Registro de la Facultad de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la reclamación, el motivo y alcance de la pretensión” (p. 23). Así se ha hecho con respecto a las reclamaciones de admisión en el Doctorado, que también y con más frecuencia se reciben a través de la propia aplicación de preinscripción. En ese caso, la tramitación y resolución de las mismas se lleva a cabo también en la propia aplicación, donde queda reflejado el tiempo en el que se responde al reclamante. En el proceso de selección de candidatos para el curso académico 2022-23 se recibió una reclamación que se resolvió en un plazo máximo de 48 horas.

Asimismo, tenemos habilitado en la web del Doctorado (sección Información y Contacto→ Sugerencias y reclamaciones) un buzón de sugerencias y reclamaciones, cuyo enlace es el siguiente: <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-estudios-teatrales/sugerencias-y-reclamaciones>

No se reciben quejas ni sugerencias a través de este buzón.

Sí se han recibido algunas reclamaciones con respecto no sólo a la función de algún director, sino a problemas surgidos en la propia relación entre director y doctorando. En todos los casos, se han resuelto de manera rápida contando no solo con el apoyo y el consenso de la Comisión Académica, sino con el Vicedecano de Investigación y el Vicedecano de Calidad de la Facultad de Filología cuando ha sido necesario. Es decir, ha habido reunión entre la Comisión, o el Coordinador del Programa, y el Vicedecanato para tratar y solucionar los asuntos planteados).

Por último, es necesario señalar que el procedimiento de tratamiento de las quejas también se ha renovado a través de la nueva normativa SGIC establecida el 2 abril de 2020. Se recoge aquí lo que dice la nueva normativa de la SGIC al respecto (publicada, como se ha indicado en la pestaña “Calidad” de la web del Doctorado):

“a) Reclamaciones:

1. Las reclamaciones serán formuladas por el interesado mediante la presentación en el Registro de la Facultad de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la reclamación, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición que se dirige a la Comisión de Calidad.

2. La Comisión de Calidad del Programa de Doctorado efectuará el registro de todas las reclamaciones y enviará el correspondiente acuse de recibo a los que hayan presentado el escrito. Dicho registro tendrá carácter reservado, al objeto de garantizar la confidencialidad de los asuntos.

3. La Comisión no admitirá las reclamaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.

4. La Comisión no entrará en el examen individual de aquellas reclamaciones sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales ordinarios. Ello no impedirá, no obstante, la investigación de los problemas generales planteados en las reclamaciones presentadas. Admitida la reclamación, la Comisión de Calidad promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido.

5. En la fase de investigación del procedimiento se realizarán las actuaciones pertinentes para comprobar cuantos datos fueran necesarios, mediante el estudio de la documentación necesaria y realización de entrevistas personales; la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado podrá recabar los informes externos que sean convenientes.

6. Una vez concluidas sus actuaciones, notificará su resolución a los interesados y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.

7. En todo caso la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado resolverá dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.

b) Sugerencias:

Asimismo se pondrá a disposición de los actores implicados (profesorado, alumnado y PAS) un Buzón de Sugerencias para todas aquellas propuestas que tengan como finalidad promover la mejora de la calidad del Programa.

Las decisiones y resoluciones de la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado derivadas de las reclamaciones y/o sugerencias no tienen la consideración de actos administrativos y no serán objeto de recurso alguno; tampoco son jurídicamente vinculantes y no modificarán por sí mismas acuerdos o resoluciones emanadas de los órganos de la Universidad.

Toda la información y los análisis referentes a las encuestas de satisfacción y al tratamiento de reclamaciones y sugerencias se incorporarán al Sistema de Información de la Titulación, siendo utilizados por la Comisión Académica del Programa de Doctorado en sus informes y propuestas de revisión y mejora de la Titulación. Esta información se remitirá a la Comisión de Calidad del Centro para su elevación a la Junta del Centro, que adoptará las medidas necesarias para su ejecución, con el objetivo de lograr una mejora continua en la satisfacción con la formación”.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>1) Se contó con el apoyo activo de la Comisión Académica para resolver las reclamaciones y sugerencias que se han presentado.</p> <p>2) Se contó con el apoyo y la implicación del Vicedecanato de Investigación y el de Calidad para la resolución de los problemas.</p> <p>3) Las reclamaciones se resolvieron de manera eficaz en un plazo máximo de 48 horas desde su presentación.</p> <p>4) Las quejas derivadas de la relación académica entre directores y doctorandos, que se enviaron directamente al correo del Coordinador del Programa o se plantearon de manera oral en tutorías con el mismo, se resolvieron todas de manera diligente, coherente y satisfactoria.</p>	<p>1) Aunque el número de quejas y reclamaciones es mínimo en el seno del Programa, se debe fortalecer y aclarar mejor el proceso anual de selección y admisión de nuevos doctorandos, porque la mayoría de las reclamaciones proceden de este proceso.</p> <p>2) El buzón de reclamaciones y sugerencias que está activo en la página web del Programa no parece resultar eficaz para el envío de este tipo de incidencias.</p>

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

### 5.1.- Indicadores académicos y análisis de estos

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación Curso 2020-21	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación Curso 2021-22	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación Curso 2022-23	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-1 N.º de plazas de nuevo ingreso ofertadas	20	20	20	
IDUCM-2 Número de preinscripciones	62	57	39	
IDUCM-3 Número de preinscripciones en 1ª opción	46	44	31	
IDUCM-4 N.º de matriculados de nuevo ingreso	18	18	15	
IDUCM-5 N.º de matriculados	81	82	86	
IDUCM-6 Porcentaje de matriculados a tiempo parcial	38,2%	31,7%	31,4%	
IDUCM-7 Tasa de cobertura	90%	90%	75%	
IDUCM-8 Tasa de demanda	310%	285%	195%	
IDUCM-9 Tasa de demanda en primera opción	230%	220%	155%	
IDUCM-10 Porcentaje de extranjeros matriculados	28,4%	29,3%	32,6%	
IDUCM-11 Porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades	67,9%	68,3%	67,4%	
IDUCM-12 Porcentaje de matrículas subvencionadas por becas	2,5%	2,4%	2,3%	
IDUCM-13 Tasa de Abandono	5,5%	0%	0%	
IDUCM-14 Tasa de Graduación doctoral	0%	0%	0%	
IDUCM-16 N.º. de tesis	5	5	3	
IDUCM-17 Porcentaje de tesis a tiempo parcial	40%	60%	0%	
IDUCM-18 Porcentaje de tesis defendidas en formato "Publicaciones"	0%	0%	0%	
IDUCM-19 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Internacional"	20%	0%	0%	
IDUCM-20 Porcentaje de tesis defendidas con calificación "Cum Laude"	80%	60%	100%	
IDUCM-21 Porcentaje de tesis defendidas con cotutela internacional	0%	0%	0%	
IDUCM-22 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Industrial"	0%	0%	0%	
IDUCM-32 Contribuciones científicas resultantes de la tesis (desde la fecha de primera matrícula hasta el	No hay datos	22	13	

abono de tasas para la defensa de la tesis)				
IDUCM-23 N.º de profesores UCM que han dirigido tesis	2	4	2	
IDUCM-33 N.º de profesores que han tutorizado tesis	2	4	3	
IDUCM-34 N.º de profesores no UCM que han dirigido tesis	1	2	2	

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1) Creciente demanda de alumnos extranjeros y procedentes de otras universidades. 2) Se mantiene en el 0 % la tasa de abandono. 3) Se mantiene el número de tesis defendidas. 4) Aumenta el número total de matriculados. 5) Aumenta el número de tesis que han recibido la calificación "Cum Laude" hasta situarse en el 100%.	1) Descenso de las tesis defendidas con "Mención internacional". 2) Descenso en el número de preinscripciones. 3) Desciende la tasa de demanda y la de demanda en primera opción. 4) El porcentaje de tesis defendidas con mención "Internacional" se mantiene en 0%, como el curso anterior. 5) El número de estudiantes que disponen de beca para realizar sus estudios sigue siendo anecdótico.

Una primera valoración de carácter general sobre los indicadores refleja una alta estabilidad del Título, a pesar de algunos indicadores que han sufrido un descenso. El número de plazas de nuevo ingreso se ha mantenido, tal como figura en la Memoria del título, con un descenso paulatino en las inscripciones desde hace dos cursos. En todo caso, las preinscripciones siguen alcanzando más del doble de las plazas disponibles, lo que refleja el interés por acceder al Programa de doctorado. El número de matriculados de nuevo ingreso en los dos últimos cursos se mantiene, aumentando en cuatro alumnos los matriculados generales en el curso 2022-2023. Descienden también la tasa de demanda y, probablemente, vinculado con ello, la de demanda en primera opción. Las tesis defendidas con "Mención internacional" siguen siendo 0. Se trata de un asunto de difícil resolución ya que, como arrojan los datos aportados, el número de estudiantes que dispone de becas es anecdótico, por lo que aquellos estudiantes que deciden apostar por la Mención internacional deben costearse los gastos derivados de su estancia en una institución extranjera. Este dato debe analizarse también en relación con los indicadores IDUCM 10 e IDUCM 11, que aluden al porcentaje de extranjeros matriculados y a los matriculados procedentes de otras universidades. En el primer caso, se produce en el curso 2022-2023 un incremento significativo de casi 3,5 puntos, mientras que en el segundo la tendencia se mantiene, lo que se considera muy positivo.

Si bien es cierto que el número de menciones internacionales es una debilidad en la que se debe actuar para su mejora, es evidente también el creciente interés de alumnos extranjeros por cursar el Programa y, con ello, su impacto en el ámbito universitario internacional. La tasa de abandono sigue en el 0 %, lo que supone el mantenimiento de un parámetro muy positivo. Asimismo, se mantiene en niveles muy aceptables (con un porcentaje algo inferior a un tercio del total de estudiantes, es decir muy por debajo del 50% estipulado para el total de las matrículas) el número de estudiantes matriculados a tiempo parcial. En este apartado es reseñable, el perfil de profesionales de la escena y de docentes en activo que se encuentra entre el alumnado, lo que les impide tener dedicación plena para desarrollar su tesis doctoral. La opción de la matriculación a tiempo parcial, especialmente en el primer caso, es tal vez la única en la que pueden cursar un programa de doctorado, atendiendo a las circunstancias profesionales particulares de la creación escénica profesional. En todo caso, este perfil de alumnos no solo se considera uno de los más interesados en el título, sino que lo enriquece a través del diálogo interdisciplinar que se genera en sus investigaciones y en su interacción con el resto de los doctorandos.

El porcentaje de matrículas subvencionadas por becas muestra también un valor muy bajo, aunque, por ver algo positivo en ello, se mantiene estable: se ha producido un levísimo descenso del 0,2 % en los dos últimos cursos académicos.

En cuanto al número de tesis, ha descendido levemente con respecto a los datos de los dos últimos años, que se mantuvieron estables (3 frente a 5 en los dos años anteriores), pero no lo suficiente como para no reflejar una vez más la estabilidad del título. Eso sí, ha habido un aumento de un 40% en el porcentaje de tesis con calificación “Cum Laude” (100% en el curso 2022-2023 frente a un 60% en el curso 2021-2022). Por último, se percibe un ligero descenso en el número de profesores que han dirigido o tutorizado tesis en el curso 2022-2023.

5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación Curso 2020-21	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación Curso 2021-22	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación Curso 2022-23	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-26 Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado	5,9	6,2	6,9	
IDUCM-27 Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado	No hay datos	8	7,0	
IDUCM-28 Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado	9	9,8	8,6	

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1) Progresivo aumento de la satisfacción de los doctorandos con el Programa de Doctorado. 2) Alto nivel de compromiso en el Programa por parte del PDI.	1) La escasa participación en las encuestas por parte de los doctorandos, egresados y PDI. 2) El grado de satisfacción de los doctorandos con el Programa, a pesar de los avances realizados, es mejorable

Los datos a partir de los cuales se ha realizado el análisis de los tres apartados de satisfacción se han recabado de los resultados facilitados por la Oficina de la Calidad, que presentan, en primer lugar, un bajo nivel de participación. En el caso de la satisfacción de los doctorandos puede apreciarse un aumento (20,7%) con respecto a la participación del curso 2021-22 (12,5%). Los resultados obtenidos en la satisfacción de los egresados pueden considerarse poco significativos, ya que el curso 2021-22 ofrece una sola encuesta (20%), número que se repite en el curso 2022-23. En el caso de la participación del PDI, por último, se anotan 6 encuestas realizadas en el curso 2020-21 y 4 en el curso 2021-2022. Cabe apuntar el esfuerzo por parte de la coordinación del programa por recabar más información sobre estos indicadores de satisfacción, así como la inclusión de la información sobre la inserción laboral de los egresados, como se detalla más adelante en la memoria.

El curso 2022-23 cimienta la satisfacción de los doctorandos en aspectos valorados ya positivamente en cursos anteriores, como el perfil del profesorado (8,5 en el 2021-22; 7,0 en el 2022-23); los criterios de admisión (8,6 en el curso 2022-23) o el procedimiento de la evaluación anual (6,8 los cursos 2021-2022 y 2022-23). Los aspectos que obtienen indicadores más débiles son información completa y accesible y complementos formativos, ambos con 5,2. Resulta oportuno precisar que, siguiendo indicaciones del informe de seguimiento, se ha actualizado la información significativa en web, así como se ha habilitado, por segundo curso consecutivo, un seminario web para facilitar la fluidez en la comunicación de los doctorandos con el programa (acción que se detalla en el punto 8). También se mantiene la reunión informativa al comienzo del curso, donde se explican pormenorizadamente los pasos a seguir en las primeras etapas de la gestión académica de la tesis. La reincidencia en la valoración negativa de este valor aconseja conocer con la mayor precisión posible

los motivos de esta debilidad, ya que, citando un ejemplo, la información contenida en web sobre protocolos generales de tramitación de tesis se despliega de una manera intuitiva y organizada.

Con respecto a las encuestas de satisfacción de los egresados, ya se ha mencionado al comienzo de este apartado la dificultad para extraer análisis significativos con los pocos datos de los que disponemos. El único egresado del curso 2022-23 que respondió a la encuesta arrojó una nota media de satisfacción con el Programa de Doctorado de 7. Los distintos apartados de la encuesta tienen una excelente valoración, con las puntuaciones más bajas en la información completa y accesible y la orientación académica, ambos con un 5; el resto obtienen una puntuación no inferior al 8, alcanzado las valoraciones más elevadas los procedimientos de evaluación anual (10) y el perfil del profesorado (9).

En cuanto a la satisfacción del PDI, el perfil de la participación del curso 2022-23 es semejante al del curso anterior, en el que todos los encuestados son directores y tutores. El resultado arroja un leve descenso, si bien se mantiene en un nivel notable. También notables son las valoraciones más débiles que se detectan en la encuesta: el control (8) y las actividades formativas (7,8). El resto de las preguntas basculan entre el 8,4 de los procedimientos de evaluación y los tres 9, la nota más alta, en el trabajo desempeñado, la información disponible y la coordinación. Por último, y en cuanto al compromiso del PDI, se evidencia su interés en continuar en el programa (9,4) y recomendar sus estudios (9,2)

### 5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con la formación recibida.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación Curso 2020-21	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación Curso 2021-22	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación Curso 2022-23	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-30 Tasa de Inserción Laboral	No hay datos	No hay datos	No hay datos	
IDUCM-31 Tasa de Adecuación de la Inserción Laboral	No hay datos	No hay datos	No hay datos	

FORTALEZAS	DEBILIDADES

SIDI no ofrece datos al respecto. A pesar de ello, hemos intentado buscar información a través de otras fuentes y canales aunque también de manera infructuosa.

5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación Curso 2020-21	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación Curso 2021-22	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación Curso 2022-23	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-15 Tasa de Movilidad	0% [no se corresponde con los datos que tenemos]	0% [no se corresponde con los datos que tenemos]	0% [no se corresponde con los datos que tenemos]	
IDUCM-29 Satisfacción con la Movilidad	10	8,5	8,3	

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>1) Las estancias, aunque pocas, se han realizado en centros de reconocido prestigio internacional en sus respectivas áreas de estudio.</p> <p>2) Los estudiantes han mostrado un elevado grado de satisfacción con la movilidad en general.</p>	<p>1) La falta de financiación económica dificulta que nuestros estudiantes puedan realizar este tipo de movilidad, ya que deben costearla con sus propios medios.</p>



El indicador del SIDI IDUCM-15 no coincide con nuestros datos ni con los recogidos en la plataforma correspondiente a las encuestas de satisfacción. Con respecto al curso académico 2022-23 tenemos constancia de dos estancias académicas en el extranjero: una realizada entre el 13 de septiembre y el 12 de diciembre de 2022 en el Departamento de Artes del Movimiento de la Universidad de Buenos Aires (Argentina); la otra, entre el 1 de octubre y el 27 de diciembre de ese mismo año en la City University of New York (EEUU). Como puede fácilmente comprobarse, son centros de reconocido prestigio internacional. Según los datos recogidos en QLIK, de los 18 estudiantes que respondieron a la encuesta un 16,7% declararon haber realizado una estancia académica en el extranjero.

Al igual que sucedió el curso anterior, los datos de satisfacción de los que disponemos arrojan unas conclusiones un tanto paradójicas. Por un lado, los estudiantes muestran un alto grado de satisfacción con su movilidad (un 8,3), pero, sin embargo, su sensación con la formación recibida durante la misma es mejorable sin ser, de todos modos, negativa (un 6,6). Son parámetros similares a los del año pasado, aunque la satisfacción con la formación recibida ha mejorado en un punto.

Sin embargo, desde la Coordinación del Programa se ha hecho un esfuerzo por recabar información sobre la satisfacción de estas estancias y los resultados obtenidos han sido totalmente satisfactorios, ya que la nota que los dos estudiantes que sabemos que llevaron a cabo una estancia otorgan a la misma es de un 10, tanto en su sentido global como en la satisfacción por la formación recibida. Ambos estudiantes dejan constancia de haberse sentido muy integrados en el Departamento que los recibió, de haberse sentido muy ayudados por sus respectivos tutores, con quienes dicen seguir manteniendo un vínculo académico. Sólo resaltan como aspecto negativo las relativas dificultades que tuvieron al poder acceder a los materiales bibliográficos que necesitaron, debido a ciertas trabas administrativas.

Aunque poco podemos hacer desde el Programa por mejorar estas cifras en el futuro, pues son los propios estudiantes quienes eligen sus destinos, con la conformidad de sus directores de tesis, no podemos menos que subrayar esa aparente contradicción que supone el comparar ambos parámetros de satisfacción vinculados con una misma actividad. Entendemos que, en el primero de ellos, se está valorando también la experiencia personal, humana, y no sólo la estrictamente académica.

Se trata, sin duda, de un nivel de movilidad bajo para un Programa de estas dimensiones. Sin embargo, para intentar justificar la baja movilidad dentro de nuestro Programa tenemos que señalar tres circunstancias: en primer lugar, la bajísima tasa de estudiantes que disfrutan de una beca para realización de sus estudios, un poco superior al 2%. Realizar una estancia de tres meses en el extranjero, como marca la normativa de la Mención Internacional, supone un esfuerzo económico que muy pocos pueden asumir; en segundo lugar, que un número importante de nuestros doctorandos son profesionales de la docencia o del ámbito teatral, cuyas obligaciones laborales no les permitirían una dedicación exclusiva a los estudios y, por lo tanto, ausentarse de sus obligaciones durante ese largo periodo; por último, también debemos señalar aquí que gran número de los matriculados proceden de países extranjeros (predominantemente, América Latina), por lo que la movilidad y la internacionalización la realizan al venir a estudiar en España por temporadas (generalmente no se quedan todo el Doctorado en España sino que vienen para estancias que cubran los Seminarios que realizamos).

Por otro lado, al ser el ITEM un organismo propio no se beneficia de algunos acuerdos Erasmus de la facultad: nuestros estudiantes solo pueden realizar Erasmus Prácticas. Este Doctorado depende de un instituto universitario con autonomía plena para establecer sus propios acuerdos Erasmus, que no dependen de la Facultad de Filología. Aquí nos referimos solo a la movilidad Erasmus, cuyos convenios se deciden y gestionan desde los centros. Para la movilidad del Doctorado, hemos recomendado a los estudiantes usar el programa Erasmus-Prácticas por la idiosincrasia de nuestros estudios, porque la convocatoria está siempre abierta y porque es una movilidad que no exige que haya un convenio Erasmus interinstitucional (la movilidad Erasmus-Estudios exige acuerdo Erasmus interinstitucional). Desde la página web de nuestro doctorado (en la pestaña “Espacio del doctorando”) se establece un enlace de acceso a esta movilidad: <https://www.ucm.es/movilidad-mobility>.

## 6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

En este punto se han seguido las indicaciones y recomendaciones tanto del Informe de Renovación de la Acreditación, recibido en febrero de 2022, como de la evaluación de la Memoria de seguimiento del curso pasado. Las circunstancias por las que resulta difícil solventar algunas de las debilidades se argumentaron en la Memoria del pasado curso, y remiten a una distribución equitativa de los doctorandos en las tres líneas de investigación del Programa, decisión que el doctorando suele tomar más adelante en el proceso de investigación; solicitud de inclusión de personal administrativo y apoyo de financiación y recursos externos. En estos dos casos, y como se reflejó en su momento, la solución no se encuentra en la coordinación del Programa, que ha solicitado en distintas ocasiones el apoyo requerido, sino en las instancias pertinentes.

Con respecto a la web, se realizaron recomendaciones para su mejora. Algunas de ellas ya se habían acometido, es el caso de la información sobre el periodo de desarrollo de los complementos formativos y su no concurrencia con las actividades formativas e investigadoras. Durante el curso 2022-23, y observando precisamente el margen de mejora de la web, la coordinación del Programa ha decidido acometer las recomendaciones pendientes y realizar otras acciones, que se detallan a continuación.

1) Ampliación de los contenidos de las secciones en la web. Se ha incorporado Egresados, donde se incluirá información relativa a los proyectos académicos y profesionales de los doctorandos y doctorandas del programa que hayan concluido su investigación en el programa. Esta acción, que se intentó el curso pasado con resultados no óptimos debido a la dificultad de contactar con los doctorandos que han finalizado ya su investigación, se intentará de nuevo en este curso con la intervención de la nueva representante de estudiantes en la Comisión de Calidad, Dña. Ieva Emilija Rozenbergaite, tal como se detalla en el punto 8.

2) Portada. Actualización de la información del Programa. Subida del Informe de Renovación de la Acreditación.

3) Programa. Actualización de la información relativa a la Comisión académica

4) Programa/Investigación y profesorado. Actualización listado e información de los profesores miembros de ITEM y externos UCM.

5) Espacio del Doctorando. Se ha añadido la opción “Tesis doctorales defendidas” con documento que incluye la información relacionada con las tesis culminadas en el programa desde su inicio en el curso 2013/2014.

6) Enlaces de interés. Se ha reorganizado la página. Se ha sustituido el enlace E-Prints por Docta Complutense.

7) Se plantea la posibilidad de incluir presencia de redes en la página (Facebook) para potenciar la visibilidad del Programa, sus actividades y otras noticias de interés.

6.2.- Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

Tres fueron las recomendaciones que se plantearon el curso pasado en este apartado, y que obtuvieron en el Informe de Seguimiento del Vicerrectorado de Calidad un grado de cumplimiento y una recomendación de que se continuará en el camino de la mejora en cuanto a la recogida de información. Las tres recomendaciones estaban encaminadas a mejorar la tasa de resultados en las encuestas de satisfacción y, concretamente, en el seguimiento de egresados y en la de tutores y directores de tesis.

Las dificultades que impiden abordar con garantías estas mejoras, y que fueron detalladas en la Memoria del curso pasado y en algunos de los puntos de este documento, remiten a la necesidad de medios humanos (personal de apoyo, PAS) para la gestión y realización de estas acciones. También en la Memoria del curso pasado se detalló la preparación de una encuesta, con los medios humanos que cuenta el Programa, para realizar un seguimiento de egresados. La acción no obtuvo los resultados esperados por dificultades con el anonimato de la encuesta y por desconocer los correos electrónicos privados de los doctorandos, ya que las cuentas UCM quedan en desuso cuando finaliza el proceso de investigación.

En este curso, a pesar de las dificultades mencionadas, se va a articular una nueva propuesta de encuesta para el seguimiento de egresados, sumada a la inclusión de un apartado en la web para plasmar los resultados. Esta iniciativa, que se apunta en apartados anteriores del documento, se detalla en el punto 8.1. y la lleva a cabo la nueva representante de estudiantes en la Comisión de Calidad, Dña. Ieva Emilija Rozenbergaite.

6.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

No procede.

6.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

No procede.

6.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Se han tenido muy en cuenta las recomendaciones dadas en la última evaluación recibida y se han acometido un buen número de medidas conducentes a cumplir de la mejor manera y más completa manera posible con dichas apreciaciones.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1) La Comisión de Calidad muestra un nivel de consolidación cada vez mayor. 2) El alto grado de implicación y la profesionalidad de los dos Adjuntos a la Coordinación que ha tenido el Programa hasta el momento.	1) Ha sido difícil cumplir con la periodización de las reuniones. 2) No resulta fácil mantener un vínculo académico con nuestros egresados. 3) Ha sido difícil cumplir con la periodización de las reuniones.

<p>3) El hecho de que sea el Coordinador del Programa quien presida la Comisión de Calidad y la Académica, pues ello facilita mucho la rápida y eficaz resolución de los problemas que puedan ir surgiendo, así como la comunicación entre los diferentes actores que ayudan al funcionamiento del Programa.</p> <p>4) La creación y puesta en funcionamiento de un espacio del Doctorado en Campus Virtual que dinamizado y facilitado la comunicación entre la Coordinación y los doctorandos y entre éstos.</p> <p>5) Se ha mantenido, a pesar del inexistente presupuesto existente, un nivel considerable de participación de profesorado ajeno a la UCM, algunos incluso pertenecientes a instituciones internacionales, en el Seminario de Actualización Metodológica.</p> <p>6) La implicación de la nueva representante de estudiantes.</p> <p>7) El diseño, creación y puesta en marcha de un espacio del egresado en la página web del Programa que servirá para visibilizar el Programa, a sus egresados y mantener un vínculo entre ellos.</p> <p>8) La Comisión de Calidad muestra un nivel de consolidación cada vez mayor.</p> <p>9) El alto grado de implicación y la profesionalidad de los dos adjuntos a la Coordinación que ha tenido el programa hasta el momento.</p> <p>10) El hecho de que sea el Coordinador del Programa quien presida la Comisión de Calidad y la Académica, pues ello facilita mucho la rápida y eficaz resolución de los problemas que puedan ir surgiendo, así como la comunicación entre los diferentes actores que ayudan al funcionamiento del programa.</p> <p>11) La creación y puesta en funcionamiento de un espacio del doctorado en Campus virtual que ha dinamizado el funcionamiento del Programa.</p> <p>12) Los pocos estudiantes que han realizado movilidad han mostrado un nivel de satisfacción muy alto con su estancia en general, aunque no refieren algo análogo con respecto a la formación recibida durante la misma.</p> <p>13) Se ha mantenido, a pesar del inexistente presupuesto existente, un nivel considerable de participación de profesorado ajeno a la UCM, algunos incluso pertenecientes a instituciones internacionales, en el Seminario de Actualización Metodológica.</p> <p>14) Excelente implicación de la nueva representante de estudiantes.</p> <p>15) El diseño, creación y puesta en marcha de un espacio del egresado en la página web del Programa que servirá para visibilizar el Programa, a sus egresados y mantener un vínculo entre ellos.</p> <p>16) La Comisión Académica aplica de manera estricta los criterios contemplados en el baremo de admisión al Programa.</p> <p>17) Se ha impulsado la creación del Premio Extraordinario del Programa y se esfuerza por mantenerlo desde entonces.</p> <p>18) La confianza depositada en la figura del Coordinador, lo que facilita la gestión de innumerables asuntos de trámite en beneficio de los estudiantes.</p> <p>19) La manera ágil, fácil y natural con la que se ha renovado a uno de los integrantes de esta Comisión.</p> <p>20) La excelencia del profesorado que participa en el Programa se evidencia en los sexenios de investigación y de</p>	<p>4) No resulta sencillo ni práctico reunir a todos los miembros de manera presencial para tratar la gran cantidad de asuntos que genera un Programa de estas dimensiones.</p> <p>5) Tal vez, los cambios derivados de las altas y bajas que sufre el ITEM, de quien depende el Programa de Doctorado.</p> <p>6) Habría que buscar un mayor equilibrio entre los miembros del profesorado que se adscriben a las tres líneas de investigación que articulan el Programa.</p> <p>7) No se reciben reclamaciones ni sugerencias a través del buzón habilitado en la web del Programa</p> <p>8) El porcentaje de tesis que recibieron la calificación de “Cum Laude” aumentó en un 40% con respecto al curso pasado hasta situarse en el 100%</p> <p>9) Ha aumentado el número de matriculados en 4 estudiantes con respecto al curso pasado.</p> <p>10) El porcentaje de extranjeros matriculados ha aumentado hasta situarse en un tercio del total.</p> <p>11) Este curso tampoco ha habido ninguna tesis con Mención Internacional.</p> <p>12) Se percibe un descenso en los últimos cursos en cuanto al número de preinscripción y, tal vez por ello, el número de preinscripciones en primera opción.</p> <p>13) Lo mismo sucede con la tasa de demanda y la demanda en primera opción.</p> <p>14) Los estudiantes valoran el Doctorado con una nota cercana al notable.</p> <p>15) El nivel de satisfacción del profesorado ha descendido sensiblemente con respecto al año pasado.</p> <p>16) La tasa de movilidad en el Programa es escasa.</p> <p>17) La falta de financiación económica dificulta la movilidad de nuestros estudiantes.</p> <p>18) Los pocos estudiantes que han realizado movilidad han mostrado un nivel de satisfacción muy alto con su estancia en general, aunque no refieren algo análogo con respecto a la formación recibida durante la misma.</p>
--	---

<p>transferencia que acumulan y en los proyectos de investigación que dirige o en los que participa.</p> <p>21) La diversidad de la procedencia de dicho profesorado.</p> <p>22) La sintonía e implicación del profesorado con el Programa.</p> <p>23) El sistema de presentación y resolución de quejas y sugerencias ha funcionado correctamente.</p> <p>24) Ninguna de las quejas o reclamaciones presentadas durante todo el curso académico ha trascendido a instancias superiores, lo que significa que se han resuelto de manera satisfactoria.</p> <p>25) La implicación del Coordinador en la resolución de los conflictos que surgen en el Programa.</p> <p>26) La implicación del Vicedecano de Investigación y el Vicedecano de Calidad en la resolución de los conflictos que surgen en el Programa.</p> <p>27) Desde la Comisión de Calidad se percibe como un aspecto positivo el hecho de que no se presenten quejas o reclamaciones a través del buzón existente para tal fin en la web del Programa, ya que ello parece ser síntoma de la confianza y sintonía existente entre los doctorandos, el Coordinador y los órganos correspondientes del Programa.</p> <p>28) La mayoría de los indicadores arrojan resultados positivos.</p> <p>29) Un notable nivel de satisfacción por parte del profesorado.</p> <p>30) Un alto nivel de compromiso académico por parte del profesorado.</p> <p>31) Un nivel de satisfacción medio por parte del estudiantado.</p> <p>32) A pesar del bajísimo número de estudiantes becados que hay en el Programa, tenemos constancia de dos estancias realizada en centros extranjeros de reconocido prestigio internacional.</p> <p>33) Por parte de la Comisión de la Calidad, del Coordinador del Programa y del Adjunto a la Coordinación se han seguido con la mayor atención, cuidado e interés las recomendaciones dadas por el Agente externo en la última evaluación realizada al Programa el curso pasado.</p>	
--	--

## 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

### 7.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinaria.

No ha habido modificaciones ordinarias.

### 7.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No ha habido modificaciones.

## 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

1) Desde que se aprobó la figura del Adjunto a la Coordinación ha habido siempre una gran implicación por parte de profesor que ha desempeñado esta importante responsabilidad. En un primer momento, dicha labor la desempeñó el Dr. Gómez Sánchez-Ferrer, y en los dos últimos cursos académicos esta función la ha desempeñado con igual dedicación el Dr. Fernández Villanueva. Desde la implantación de esta figura, la

persona que la desempeña ha sido la encargada de llevar a cabo el Seminario de Actualización Metodológica. Por otra parte, a través de la figura del Adjunto a la Coordinación se ha creado un espacio en Campus Virtual para el Programa que ha permitido no sólo gestionar de manera mucho más eficaz el Seminario de Actualización Metodológica de manera telemática durante la época de pandemia, sino que ha facilitado mantener un contacto mucho más cercano con los estudiantes. Asimismo, el Adjunto a la Coordinación se está encargando desde hace ya varios meses junto con la nueva representante de estudiantes en la Comisión de Calidad, Dña. Ieva Emilija Rozenbergaitė, de crear y poner en marcha en la página web del Programa de un espacio para el egresado en el que se incluya información profesional sobre este colectivo y que, de este modo, se mantenga un vínculo con la Universidad. Por último, es necesario dejar constancia de la implicación y absoluta disponibilidad tanto del Vicedecano de Investigación como del Vicedecano de Calidad para la solicitud de consejo y la resolución de cualquier incidencia que surgiera con los estudiantes.

2) La Comisión Académica aplica, sin fisuras, unos criterios objetivos, rigurosos y fiables en el proceso anual de selección de candidatos que acceden al Programa y a través de ella se ha impulsado la creación de los Premios Extraordinarios de Doctorado del Programa. Hay que destacar no sólo la disponibilidad y gran implicación de la que hacen gala sus miembros, sino también la confianza depositada en el Coordinador, en quien delegan la resolución de los asuntos de trámite, lo que agiliza mucho el funcionamiento del Programa y redundan en la satisfacción de los estudiantes.

3) Consideramos como un aspecto muy positivo el hecho de que el Coordinador del Programa, el Prof. Sáez Raposo, actúe como presidente tanto de la Comisión Académica como de la de Calidad. De este modo, se facilita la transmisión de información entre ambas y se agilizan considerablemente tanto los trámites derivados del Programa como la resolución de problemas.

4) Los datos recabados sobre el profesorado que participa en el Programa evidencian su excelente nivel investigador y su altísima satisfacción con respecto a su participación en el mismo. El número de sexenios que acumula, así como los proyectos de investigación que dirige o en los que participa son prueba palpable de ello. Asimismo, se considera una fortaleza del Programa la gran diversidad de procedencia del profesorado. Uno de los objetivos prioritarios es seguir impulsando proyectos de investigación que permitan al alumnado solicitar contratos FPI y FPU y se hará partícipe a los alumnos de la investigación de los miembros del ITEM mediante los seminarios y conferencias que ya se están organizando dentro del plan formativo, especialmente con el obligatorio Seminario de Actualización Metodológica. Se seguirá cuidando la relación con el PDI.

5) Con respecto al Seminario de Actualización Metodológica que deben cursar obligatoriamente todos los doctorandos de primer año, se está consiguiendo que en los dos últimos cursos académicos participen en el mismo un importante número de profesores ajenos a la UCM, habiéndose logrado alcanzar una media de casi el 50%. Este hecho redundan en las posibilidades que se ofrecen a los estudiantes de conocer y entablar contactos académicos con profesores e investigadores de primer nivel vinculados con otras instituciones nacionales y extranjeras. Hay que subrayar el esfuerzo que esto supone para la Coordinación del Programa, ya que no contamos con ningún tipo de presupuesto.

6) El sistema de presentación y resolución de quejas y sugerencias ha funcionado correcta y eficazmente. Al finalizar el curso 2018-19 se creó la Comisión de Calidad específica del Doctorado con el objetivo de ayudar a canalizar mejor las necesidades del título. Asimismo, durante el curso 2019-20 se elaboraron unas normas propias que han demostrado ser eficaces. En ocasiones, en las evaluaciones recibidas se percibe como un aspecto mejorable el hecho de que no se reciban quejas y/o sugerencias a través del buzón habilitado en la página web del Programa. Sin embargo, desde la Comisión de Calidad se percibe como una prueba del buen funcionamiento del Programa y de la sintonía generalizada existente tanto entre los Directores, Tutores y Doctorandos, como de la Coordinación con el resto de colectivos que conforman el Programa. Este argumento se sustenta en el hecho de que las quejas y sugerencias se formulan bien a través de correos electrónicos

enviados directamente al Coordinador del Programa, bien a través de tutorías mantenidas por los doctorandos con dicho Coordinador. En todos los casos, se ha encontrado siempre una solución favorable y satisfactoria a los intereses de todas las partes implicadas sin necesidad de recurrir a instancias superiores.

7) La mayoría de los indicadores arrojan resultados positivos (preinscripción, preinscripción en primera opción, tasa de demanda, tasa de demanda en primera opción, presentación de tesis, alumnado extranjero, tasa de abandono, distribución de TC/TP, internacionalización, dirección). Entre todos ellos, podríamos destacar la creciente demanda que se ha experimentado en el número de alumnos extranjeros y procedentes de otras universidades (muchas de ellas también extranjeras), el mantenimiento tanto de una nula tasa de abandono como del número total de tesis defendidas (todas ellas, por cierto, recibieron la calificación máxima de "Cum Laude") y el aumento del número total de matriculados.

El objetivo es seguir trabajando para que se mantengan estos buenos resultados. En el proceso de selección, y en la medida de nuestras posibilidades, se cuida la proporción del alumnado que es aceptado en el Programa (los diferentes perfiles investigadores, la tasa de alumnado extranjero, la tasa de alumnado a Tiempo Parcial, etc.) y se anima mucho en la reunión de bienvenida al Programa a la realización de tesis con Mención Internacional.

8) En los datos obtenidos a través de las encuestas realizadas el profesorado muestra un notable nivel de satisfacción con el Programa. Su nivel de compromiso con el mismo es igualmente elevado. Sin embargo, la satisfacción que muestra el alumnado es media, pero ha aumentado con respecto a la mostrada el curso anterior. Por lo tanto, se intentará mantener el mismo grado de satisfacción del PDI y aumentar el del alumnado cuidando las actividades formativas y su control, así como la orientación académica. Hay que indicar, no obstante, que dos aspectos que no dependen directamente del Programa, la infraestructura y el equipamiento, muy poco valorados por el estudiantado el curso pasado (2,3) ascienden en la valoración hasta el 6,2 en el curso 2022-23.,

9) A pesar del bajísimo número de estudiantes becados que hay en el Programa, tenemos constancia de dos estancias en centros extranjeros de reconocido prestigio internacional. Se seguirá informando a los estudiantes, como se ha venido haciendo hasta ahora, de la oferta de becas que llegue a nuestro conocimiento. Asimismo, se seguirá informando adecuadamente a los alumnos que se han interesado por la movilidad sobre la manera de solicitar el reconocimiento de la misma, plazos, documentación necesaria, etc.

10) Se han seguido de manera muy cuidadosas las recomendaciones dadas por el Agente externo en la evaluación que se realizó al Programa el curso pasado. De hecho, se han intentado corregir y mejorar el mayor número de aspectos que se nos señalaron. Sin duda, se seguirán teniendo en cuenta las recomendaciones hechas a los informes de seguimiento.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Comisión de Calidad muestra un nivel de consolidación cada vez mayor.</li> <li>- El alto grado de implicación y la profesionalidad de los dos Adjuntos a la Coordinación que ha tenido el Programa hasta el momento.</li> <li>- El hecho de que sea el Coordinador del Programa quien presida la Comisión de Calidad y la Académica, pues ello facilita mucho la rápida y eficaz resolución de los problemas que puedan ir surgiendo, así como la comunicación entre los diferentes actores que ayudan al funcionamiento del Programa.</li> <li>- La creación y puesta en funcionamiento de un espacio del Doctorado en Campus Virtual que dinamizado y facilitado la comunicación entre la Coordinación y los doctorandos y entre éstos.</li> <li>- Se ha mantenido, a pesar del inexistente presupuesto existente, un nivel considerable de participación de profesorado ajeno a la UCM, algunos incluso pertenecientes a instituciones internacionales, en el Seminario de Actualización Metodológica.</li> <li>- La implicación de la nueva representante de estudiantes.</li> <li>- El diseño, creación y puesta en marcha de un espacio del egresado en la página web del Programa que servirá para visibilizar el Programa, a sus egresados y mantener un vínculo entre ellos.</li> </ul>	Ver Apartado 1.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Adjunto a la Coordinación se seguirá encargando del desarrollo del Seminario de Actualización Metodológica.</li> <li>- Desde la Coordinación se va a seguir haciendo el esfuerzo de conseguir que aproximadamente la mitad del profesorado que participe en el Seminario de Actualización Metodológica sea ajeno a la UCM y provenga incluso de instituciones internacionales de primer nivel.</li> <li>- Se mantendrá el espacio del Doctorado en Campus Virtual, que gestionará el Adjunto a la Coordinación para tener un contacto más estrecho con los estudiantes.</li> <li>- Se realizará una labor constante de actualización del espacio del egresado.</li> <li>- Se espera seguir contando con el apoyo de los Vicedecanos de Investigación y Calidad para el asesoramiento y la ayuda en la resolución de algunos conflictos.</li> </ul>
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Comisión Académica aplica de manera estricta los criterios contemplados en el baremo de admisión al Programa.</li> </ul>	Ver Apartado 2.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El objetivo es seguir manteniendo el alto nivel de implicación que la Comisión ha mostrado hasta ahora, lo que redundará en calidad del Programa en todos los sentidos y en fácil y rápida resolución de todos los asuntos que han de tratar.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ha impulsado de manera decidida la creación del Premio Extraordinario del Programa y se esfuerza por mantenerlo desde entonces.</li> <li>- Su alto grado de implicación.</li> <li>- La confianza depositada en la figura del Coordinador, lo que facilita la gestión de innumerables asuntos de trámite en beneficio de los estudiantes.</li> <li>- La manera ágil, fácil y natural con la que se ha renovado a uno de los integrantes de esta Comisión.</li> </ul>		
Personal académico	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La excelencia del profesorado que participa en el Programa se evidencia en los sexenios de investigación y de transferencia que acumulan y en los proyectos de investigación que dirige o en los que participa.</li> <li>- La diversidad de la procedencia de dicho profesorado.</li> <li>- La sintonía e implicación del profesorado con el Programa.</li> </ul>	Ver Apartado 3.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se seguirán impulsando proyectos de investigación que permitan al alumnado solicitar contratos FPI y FPU.</li> <li>- Se seguirá potenciando la relación de los alumnos con el profesorado mediante seminarios y conferencias que ya se están organizando, especialmente con el obligatorio Seminario de Actualización Metodológica.</li> <li>- Se seguirá cuidando la relación entre el Programa y el profesorado, así como la relación entre los doctorandos y sus Directores y/o Tutores.</li> <li>- Se seguirá potenciando la participación de profesorado ajeno a la UCM en las diferentes actividades del Programa.</li> </ul>
Sistema de quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El sistema de presentación y resolución de quejas y sugerencias ha funcionado correctamente.</li> <li>- Ninguna de las quejas o reclamaciones presentadas durante todo el curso académico ha trascendido a instancias superiores, lo que significa que se han resuelto de manera satisfactoria.</li> <li>- La implicación del Coordinador en la resolución de los conflictos que surgen en el Programa.</li> </ul>	Ver Apartado 4.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se creó la Comisión de Calidad específica del Doctorado que ayudará a canalizar mejor las necesidades del título.</li> <li>- En el curso 2019-20 se elaboraron unas normas propias que han demostrado su validez.</li> <li>- Se trabajará de manera decidida por mantener la sintonía entre los diferentes actores que participan en el Programa.</li> <li>- Se seguirá informando a los doctorandos de nuevo ingreso, como se viene haciendo hasta ahora, de la existencia de un buzón de quejas y sugerencias alojado en la web del Programa.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La implicación del Vicedecano de Investigación y el Vicedecano de Calidad en la resolución de los conflictos que surgen en el Programa.</li> <li>- Desde la Comisión de Calidad se percibe como un aspecto positivo el hecho de que no se presenten quejas o reclamaciones a través del buzón existente para tal fin en la web del Programa, ya que ello parece ser síntoma de la confianza y sintonía existente entre los doctorandos, el Coordinador y los órganos correspondientes del Programa.</li> </ul>		
Indicadores de resultados	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La mayoría de los indicadores arrojan resultados positivos.</li> </ul>	Ver Apartado 5.1.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se seguirá trabajando para el mantenimiento de los buenos resultados.</li> <li>- Se seguirá cuidando la proporción del alumnado que es admitido con respecto a las tres líneas de investigación existentes en el Programa.</li> <li>- Se seguirá cuidando la proporción de alumnos que son admitidos para cursar el Doctorado a Tiempo Parcial.</li> <li>- Se seguirá animando a los estudiantes a realizar tesis con Mención Internacional.</li> <li>- Desde la Coordinación se seguirá informando puntualmente a los estudiantes de la información sobre convocatorias de becas que lleguen a nuestro conocimiento.</li> </ul>
Satisfacción de los diferentes colectivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Un notable nivel de satisfacción por parte del profesorado.</li> <li>- Un alto nivel de compromiso académico por parte del profesorado.</li> <li>- Un nivel de satisfacción medio por parte del estudiantado.</li> </ul>	Ver apartado 5.2.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se intentará no sólo mantener el mismo grado de satisfacción del PDI, sino aumentar para igualarlo con el mostrado en cursos anteriores.</li> <li>- Se harán todos los esfuerzos posibles para aumentar el grado de satisfacción del alumnado cuidando las actividades formativas y su control, así como su orientación académica.</li> </ul>
Inserción laboral	Lamentablemente, un año más, no disponemos de datos para este apartado.	Ver Apartado 5.3.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En un futuro cercano esperamos contar con datos en este sentido gracias a la labor de seguimiento que de manera autónoma vamos a emprender en el Programa. Queremos dejar constancia del esfuerzo que va a suponer poner en marcha una acción de estas características sin contar con apoyo económico ni administrativo.</li> </ul>

Programas de movilidad	- A pesar del bajísimo número de estudiantes becados que hay en el Programa, tenemos constancia de dos estancias realizada en centros extranjeros de reconocido prestigio internacional.	Ver Apartado 5.4.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se seguirá informando a los estudiantes, como se ha venido haciendo hasta ahora, de la oferta de becas que llegue a nuestro conocimiento.</li> <li>- Se seguirá informando adecuadamente a los alumnos que se han interesado por la movilidad de los trámites a realizar para que estas estancias computen para una Mención Internacional, de los plazos para tramitarlas, de la documentación necesaria para cumplimentar, etc.</li> </ul>
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la Acreditación	- Por parte de la Comisión de la Calidad, del Coordinador del Programa y del Adjunto a la Coordinación se han seguido con la mayor atención, cuidado e interés las recomendaciones dadas por el Agente externo en la última evaluación realizada al Programa el curso pasado.	Ver Apartado 6.1.	- Sin duda, se seguirán teniendo muy en cuenta las recomendaciones hechas en los informes de seguimiento y se llevarán a cabo las mejoras sugeridas en un plazo de tiempo acorde a la medida de nuestras posibilidades y medios.

## 9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA

### 9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

- 1) Ha sido difícil cumplir con la periodización de las reuniones. Se trata de un aspecto que es necesario mejorar.
- 2) No resulta sencillo ni práctico reunir a todos los miembros de la Comisión Académica de manera presencial para tratar la gran cantidad de asuntos que genera un Programa de estas dimensiones. Además, dos de sus miembros no pertenecen a la UCM, y una de ellos no reside en Madrid, lo que suele generar también alguna complicación a la hora de cuadrar la disponibilidad. Para solucionar esta circunstancia se ha optado por llevar a cabo reuniones en formato videoconferencia.
- 3) Tal vez pueda considerarse como un punto débil del título los cambios derivados de las altas y bajas que, en cuanto a sus miembros, sufre el ITEM, Instituto del que depende el Programa de Doctorado en primera instancia. Por otra parte, habría que buscar un mayor equilibrio entre los miembros del profesorado que se adscriben a las tres líneas de investigación que articulan el Programa, aunque, como puede suponerse, no se trata de una labor ni mucho menos sencilla.
- 4) El buzón de reclamaciones y sugerencias que está activo en la página web del Programa no parece resultar eficaz para el envío de este tipo de incidencias, pues no se reciben a través de este medio. Sin embargo, como se ha comentado en el apartado anterior, esto puede deberse, precisamente, a la eficacia con la que funcionan otros mecanismos que implican un trato más cercano y personalizado con el alumno, como el correo electrónico o las tutorías.
- 5) Los estudiantes valoran el Doctorado con una nota que no es excesivamente alta, cercana al notable, pero mejor que la del año pasado. Además, el apartado de equipamiento e infraestructura del Programa suspende. Todavía hay aspectos que mejorar, así como el equipamiento que, en el curso 2022-23 disfrutó de un aumento al 6,2, aunque esto depende poco de nosotros.
- 6) Resulta muy complicado recabar información y mantener contacto con los egresados del Programa, ya que una vez que pierden su dirección de correo UCM no es fácil localizarlos y, cuando lo hacemos, que contesten a nuestras peticiones.
- 7) La tasa de movilidad en el Programa es escasa. La falta de financiación económica dificulta que nuestros estudiantes puedan realizar estancias académicas, ya que deben costearlas con sus propios medios. Los pocos estudiantes que han realizado movilidad han mostrado un nivel de satisfacción muy alto con su estancia en general, aunque no refieren algo análogo con respecto a la formación recibida durante la misma. Sin embargo, los datos recabados por la Coordinación del Programa resultan más homogéneos, pues los estudiantes implicados en la movilidad otorgan máxima a ambos parámetros.

### 9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

- 1) La Comisión Permanente del ITEM nombró la Comisión de Calidad el 31 de mayo de 2019 y fue aprobada por la Junta del Centro (Facultad de Filología) el 11 de julio de 2019. Después se modificó en el consejo del ITEM del 3 de diciembre de 2019. Dado que el Presidente de la Comisión de Calidad también preside la

Comisión Académica (que cuenta con profesores que dan clase en el Máster en Estudios Teatrales, de donde proceden muchos doctorandos) y es el Coordinador del Programa hay un flujo fundamental de información para la toma de decisiones. Por otra parte, se tomarán las acciones necesarias para mantener la periodicidad de las reuniones de la Comisión de Calidad.

2) Se ha decidido priorizar las reuniones en formato telemático a través de Google Meet, lo que ha facilitado mucho la labor de la Comisión.

3) No resulta fácil, desde la Coordinación del título, controlar los perfiles académicos de los nuevos miembros del ITEM. Pero sí se seguirá insistiendo en la necesidad de incluir en la página web los currícula de los nuevos miembros haciendo hincapié en sus líneas de investigación.

4) Se seguirá informando a los estudiantes de nuevo ingreso, en la reunión de bienvenida al Programa, de la existencia de este medio para realizar quejas y sugerencias.

5) Aunque ha aumentado el nivel de satisfacción de los estudiantes, aún es manifiestamente mejorable. Se seguirá trabajando a la hora de informar a los estudiantes sobre el funcionamiento del Programa e intentando, en la medida de nuestras posibilidades, ajustar el perfil del profesorado que imparte el Seminario de Actualización Metodológica a los intereses investigadores de los estudiantes, aunque se trata de un reto casi imposible debido, precisamente, a la disparidad y heterogeneidad de los mismos.

6) Se han acometido acciones para contactar a los egresados y animarles a seguir vinculados en una sección de la página web donde pueden informar sobre su actividad profesional.

7) Se seguirá animando a los estudiantes de nuevo ingreso en la reunión de bienvenida del curso para que obtengan un doctorado con Mención Internacional. Asimismo, el Coordinador seguirá enviando, como ha hecho hasta ahora, toda la información que reciba sobre becas. Sin embargo, poco podemos hacer desde el Programa con respecto a disponibilidad económica de los estudiantes para la realización de estas estancias y con respecto a la satisfacción de los estudiantes con el centro receptor, cuando las han llevado a cabo.

PLAN DE MEJORAS	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ha sido difícil cumplir con la periodización de las reuniones.</li> <li>- No resulta fácil mantener un vínculo académico con nuestros egresados.</li> </ul>	Ver Apartado 1.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se tomarán las acciones necesarias para mantener la periodicidad de las reuniones de la Comisión de Calidad.</li> <li>- Se ha planificado y puesto en marcha una sección dedicada a los egresados en la web del título.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La mejora que ha supuesto contar con un Adjunto a la Coordinación.</li> <li>- El alto grado de implicación y la profesionalidad de los dos Adjuntos a la Coordinación que ha tenido el Programa hasta el momento.</li> <li>- La implicación de los miembros PDI en la Comisión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Francisco Sáez Raposo / Presidente de la Comisión.</li> <li>- Juan José Fernández Villanueva y Emilija Rozenbergaite / Adjunto a la Coordinación y Representante de estudiantes en la Comisión de Calidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 8 de noviembre de 2022, 10 de febrero y 23 de mayo de 2023.</li> <li>- Desde abril de 2023.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En proceso.</li> <li>- En proceso.</li> </ul>
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ha sido difícil cumplir con la periodización de las reuniones.</li> <li>- No resulta sencillo ni práctico reunir a todos los miembros de manera presencial para tratar la gran cantidad de asuntos que genera un</li> </ul>	Ver Apartado 2.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ha decidido priorizar las reuniones en formato telemático a través de Google Meet.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El funcionamiento de la Comisión Académica es satisfactorio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Francisco Sáez Raposo / Presidente de la Comisión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 10 de octubre de 2022 y 22 de mayo de 2023.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En proceso.</li> </ul>

	Programa de estas dimensiones.						
Personal Académico	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tal vez, los cambios derivados de las altas y bajas que sufre el ITEM, de quien depende el Programa de Doctorado.</li> <li>- Habría que buscar un mayor equilibrio entre los miembros del profesorado que se adscriben a las tres líneas de investigación que articulan el Programa.</li> </ul>	Ver Apartado 3.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se planteó esta circunstancia en el Consejo del ITEM posterior a la recepción de la evaluación por parte del Agente externo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El nivel y la implicación del personal académico son muy satisfactorios.</li> </ul>	Francisco Sáez Raposo (Coordinador del Programa) y el Consejo del ITEM	- 17 de febrero de 2023	- En proceso.
Sistema de quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se reciben reclamaciones ni sugerencias a través del buzón habilitado en la web del Programa.</li> </ul>	Ver Apartado 4.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se seguirá informando a los estudiantes de nuevo ingreso de la existencia de este medio para realizar quejas y sugerencias en la próxima reunión de bienvenida al curso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las quejas y reclamaciones se reciben por otros medios. Todas se resuelven en un plazo no superior a las 48h. Creemos que el sistema está funcionando bien.</li> </ul>	- Francisco Sáez Raposo / Coordinador del Programa.	- 20 de noviembre de 2023.	- En proceso.
Indicadores de resultados	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El porcentaje de tesis que recibieron la calificación de "Cum Laude" aumentó en un 40% con respecto al curso pasado</li> </ul>	Ver apartado 5.1.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se seguirá haciendo hincapié en las reuniones de bienvenida a los nuevos doctorandos de los beneficios de obtener una Mención Internacional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-A pesar del descenso de algunos parámetros, son datos que se pueden considerar como satisfactorios.</li> </ul>	-Comisión Académica.	- Se informará a los nuevos estudiantes en la reunión de bienvenida planificada para el 20 de noviembre de 2023.	- En proceso.

	<p>hasta situarse en el 100%</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Ha aumentado el número de matriculados en 4 estudiantes con respecto al curso pasado.</li><li>- El porcentaje de extranjeros matriculados ha aumentado hasta situarse en un tercio del total.</li><li>- El de matriculados procedentes de otras universidades se mantiene en torno a los dos tercios del total.</li><li>- Este curso tampoco ha habido ninguna tesis con Mención Internacional.</li><li>- Se percibe un descenso en los últimos cursos en cuanto al número de preinscripción y, tal vez por ello, el número de preinscripciones en primera opción.</li><li>- Lo mismo sucede con la tasa de</li></ul>						
--	--	--	--	--	--	--	--



	demanda y la de demanda en primera opción.						
Satisfacción de los diferentes colectivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los estudiantes valoran el Doctorado con una nota cercana al notable.</li> <li>- El nivel de satisfacción del profesorado ha descendido sensiblemente con respecto al año pasado.</li> </ul>	Ver apartado 5.2.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ha decidido mantener un alto porcentaje de profesores ajenos a la UCM y al ITEM en el Seminario de Actualización Metodológica.</li> <li>- Se ha potenciado también la participación de un estudiante en la organización del Seminario de Doctorandos, con lo que la implicación de los estudiantes en general ha sido mayor.</li> <li>- Se ha potenciado y se seguirá haciendo la rotación del profesorado del Programa en este segundo Seminario obligatorio, con el fin de que los estudiantes tengan contacto con el mayor número de docentes posible.</li> </ul>	- Aunque los datos podrían ser mejores, se consideran satisfactorios.	-Comisión Académica / Comisión de Calidad.	-Desde noviembre de 2020 hasta la actualidad.	- En proceso.
Inserción laboral	No tenemos datos.	No tenemos datos.	No tenemos datos.	No tenemos datos.	No tenemos datos.	No tenemos datos.	No procede.
Programas de movilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La tasa de movilidad en el</li> </ul>	Ver Apartado 5.4.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se seguirá animando a los estudiantes de nuevo</li> </ul>	- Nuestros datos difieren de los de SIDI (inexistentes) e	- Francisco Sáez Raposo /	- Desde octubre de 2020.	- En proceso.

	<p>Programa es escasa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La falta de financiación económica dificulta la movilidad de nuestros estudiantes.</li> <li>- Los pocos estudiantes que han realizado movilidad han mostrado un nivel de satisfacción muy alto con su estancia en general, aunque no refieren algo análogo con respecto a la formación recibida durante la misma.</li> </ul>		<p>ingreso en la reunión de bienvenida del curso para obtener un doctorado con Mención Internacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El Coordinador seguirá enviando, como ha hecho hasta ahora, toda la información que reciba sobre becas.</li> <li>- Poco podemos hacer desde el Programa con respecto a la satisfacción de los estudiantes con el centro receptor.</li> </ul>	<p>incluso de los de QLIK. Los nuestros resultan mucho más homogéneos, con un nivel de satisfacción equivalente y excelente tanto para la estancia como para el aprovechamiento académico de la misma.</p>	<p>Coordinador del Programa.</p>		
<p>Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ampliación de los contenidos en las secciones de la página web.</li> <li>- Actualización de la Información en diferentes secciones de la página web.</li> <li>- Se ha actualizado la información del profesorado.</li> <li>- Se ha añadido información sobre las tesis doctorales</li> </ul>	<p>Ver Apartado 6.1.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se seguirá trabajando en aquellos aspectos que aún no han sido realizados en su totalidad, como en los medios de visibilización del Programa en redes sociales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ha producido una mejora considerable tanto en la organización como en los contenidos de la página web del Programa que redunda en la calidad del mismo y en la gestión de la información por parte de los doctorandos y</li> </ul>	<p>Coordinador del Programa / Adjunto a la Coordinación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desde marzo hasta septiembre de 2023.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizado.</li> <li>- En proceso.</li> </ul>

	defendidas en el Programa y se han incluido enlaces de interés a los repositorios académicos complutenses.  - Se está trabajando en la posibilidad de crear una página de Facebook para potenciar la visibilidad del Programa.			futuros doctorandos.			
Modificación del plan de estudios	No procede.	No procede.	No procede.	No procede.	No procede.	No procede.	No procede.

Esta memoria ha sido aprobada en la Comisión de Calidad de la Facultad de Filología en una reunión celebrada el día 30 de octubre de 2023.